SuperTransporte	**Proceso de Gestión Contractual** **Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista** **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**	**Código: GC-FR-012** **Versión: 007** **Fecha de aprobación: 23-DIC-2025**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:

OBJETO

Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, brindando apoyo en la proyección de actos administrativos y documentos relacionados con la depuración de expedientes e inventarios documentales, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.

HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR

Nombres y Apellidos Completos:	JUAN FELIPE QUIROZ ACUÑA	**Número de Identificación**	1.026.300.620

1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolucion de Honararios

Perfil:	Tecnólogo III	**Titulo:**	De formación tecnológica o su equivalente
Posgrado:	No requiere	**Experiencia**	24 meses de experiencia Laboral

2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:

De los EstudiosPrevios:	EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO		
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:	APORTA TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, EXPEDIDO POR EL BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO CHIQUINQUIRA		
Fecha de Expedición del Título de Bachiller	27/06/2015	**Fecha de expedidicón del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)**	NO APLICA
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)	NO APLICA	**Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)**	NO APLICA
Terminación de Materias (Si Aplica)	NO APLICA		APLICA
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)	NO APLICA	**Fecha de Expedición: (Si Aplica)**	NO APLICA

2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:

N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	Corporación de abogados Legal Justice Corporation	ASESOR JURIDICO Y SUBGERENTE	27/11/2022	27/09/2026	46 mes(es) y 1 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**46 meses y 1 días**
			Tiempo certificado:		**3 año(s) 10 mes(es) y 1 día(s)**
					Cumple

Nota: No aplica. No se identifican traslapos en la experiencia valorada.

3. Se Dará Aplicabilidad a las Siguiente Equivalencia:

De acuerdo con la Resolución de Honorarios en donde se da aplicabilidad a las equivalencias entre estudios o experiencia para el cumplimiento del perfil a contratar, para los niveles de experto, especializado, profesional, técnico profesional o técnico.

3.1 Soportes que dan cumplimiento a la Equivalencia:

Título	NO	De acuerdo con la Resolución de Honorarios en donde se da aplicabilidad a las equivalencias entre estudios o experiencia para el cumplimiento del perfil a contratar, para los niveles de experto, especializado, profesional, técnico profesional o técnico.
Tiempo:	Se tendran en cuenta tres (3) años de experiencia laboral adicionales al inicialmente exigido, para aplicar equivalencia por titulo de formación técnica, conforme con el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015.	
Experiencia	SI	A continuación se relaciona la experiencia que se aplicará para la equivalencia:

N°	Entidad quien expide la certificación	Contrato/ o clase de vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	Corporación de abogados Legal Justice Corporation	ASESOR JURIDICO Y SUBGERENTE	27/11/2019	26/11/2022	35 mes(es) y 30 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**36 meses y 0 días**
			Tiempo certificado:		**3 año(s) 0 mes(es) y 0 día(s)**
					CUMPLE

Nota: No aplica. No se identifican traslapos en la experiencia valorada.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contrata¬ción directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

GUSTAVO CARLOS ALEMÁN BADEL
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte